



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

OC

RUT: 69264700-9

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS

FONO: 2508100 FAX:2508138

206

viernes, 16 de junio de 2017

SEÑORES	COMERCIAL DAFI SPA.		
DIRECCION	ENRIQUE MOLINA 169		
R.U.T	76398338-2	Fono N/T	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	HECTOR CHAVEZ NORIEGA
FINALIDAD	ADQUISICON DE TARTALETAS, SEGUN OPI N° 2192, DIDECO		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	MUNICIPALIDAD	DIREC.: OROZIMBO BARBOSA 104, PARQUE LOS CASTAÑO	
N.PEDIDO :	2192		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	54	UNI	TARTALETAS DE FRUTA ***** SEGUN OPI N° 2192, DIDECO. PROGRAMA "PROFESORES SENIOR 2017". ENCARGADA SRA. MARINA CUEVAS V.	530,	28.620

CONDICIONES GENERALES			
1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original	DESC .		
2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.	NETO		24 . 050
	IVA		4 . 570
	TOTAL		28 . 620

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152201001	Para Personas	28.620


LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES


HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***

EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



TERMINOS DE REFERENCIA
"(ALIMENTACIÓN)"

De acuerdo a la necesidad de comprar implementación para los niños que reciben apoyo pedagógico, verificado el requerimiento por el encargado del Programa Social "Profesores Senior 2017" aprobado por decreto N°1004 con fecha 31 Mayo del 2017, se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

Insumos para un coffe break 54 personas:

1Café
2kilos Azúcar
1caja Té
1Endulzante
8 Bolsas Pan molde
7 Empacados láminas Queso
2k. láminas Jamón
18 Galletas avena pasas nuez (180 gramos)
54Tartaleta de frutas
12 Jugo 1.5 Lt. Variedad sabor
44 Sachet de Milo
18 Galletas avena chocolate frutos (180 gramos)
54 Queque individual (250 gramos)

Los insumos solicitados, serán utilizados en el lanzamiento del programa Profesores Senior 2017, el día miércoles 21 de junio. Para llevar a cabo esta actividad se realizara, un coffe Break, con los niños beneficiarios del programa y sus padres, además los profesores senior harán entrega de mochilas con útiles escolares.

2.- Encargado de supervisión del servicio:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio (Sra.) Marina Cuevas Vásquez, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios.

3.- Fecha y lugar de entrega del producto o servicio:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante se requiere el producto y/o servicio, el día 28 junio del 2017 en la dirección DIDECO Cochrane 253 en horario de 8:00 a 14:00hrs.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es POR PRECIO.

4.1 Resolución de Empates:

En caso de empates se desempata PLAZO DE ENTREGA.

Comercial Dafi SpA
76.398.338-2
Producción de Eventos – Banquetería
Enrique Molina 169, Chiguayante.
977678868 – 41-3223639
contacto@dafi.cl
Cotización n°40
09-06-2017



COTIZACION DULCES

54 TARATALETAS INDIVIDUALES \$530.-

IVA incluido

Dafi eventos
Contacto: Patricia Muñoz Ríos.

Celular: 977678868 - Casa: 413223629
Correo: contacto@dafi.cl



**PROGRAMA SOCIAL
OFICINA DEL ADULTO MAYOR**

El Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE:

“PROFESORES SENIOR 2017”

OBJETIVO GENERAL :

Entregar a apoyo pedagógico gratuito de profesoras jubiladas a niños y niñas de Chiguayante, que pertenezcan a familias vulnerables y hogares monoparentales de mujeres jefas de hogar.

FECHA DE REALIZACIÓN

Mayo a Diciembre 2017

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR \$	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$4.840.000.-	21.04
Implementación	\$ 400.000.-	22.04
Difusión y Publicidad	\$ 400.000.-	22.07
Alimentación	\$500.000.-	22.01
TOTAL	\$6.140.000.-	



V° B°
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**



**MARGARITA VALENZUELA RÓBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Certificado de Disponibilidad N° 223

Imputación Presupuesta: Según detalle

DECRETO N° 1004 /

CHIGUAYANTE, 31 MAY 2017 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.981, de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; el Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017, y el Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de Diciembre de 2016, que aprueban y pone en vigencia el presupuesto municipal del año 2017, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12° y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el programa Social de la Oficina del Adulto Mayor individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



**LISSETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDE (S)**

LAS/LTS/SSV/GDR/MVR/mcv
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica.
- Dirección Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3) ✓





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N° 223/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2017 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 2881 de fecha 12/12/2016 y Decreto N° 3017 del 28/12/2016, y sus modificaciones, se podrá disponer de las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan para la ejecución del programa social "Profesores 2017" a ejecutarse entre los meses de Mayo a Diciembre 2017.

N° CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21.04	Prestaciones de Servicios Comunitarios	\$4.840.000.-
22.04	Materiales de Uso y Consumo	\$400.000.-
22.07	Publicidad y Difusión	\$400.000.-
22.01	Alimentos y Bebidas	\$500.000.-
	TOTAL	\$6.140.000.-

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2017.



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Pre- Obligación: 5-645
Chiguayante, 31.05.2017
SSV/rfc
Distribución:

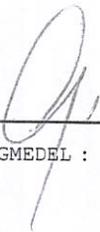
- Dideco.
- D.A.F. ✓



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 645
Fecha: 30/05/2017
Glosa: PROFESORES SENIOR 2017
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
	2152104004001	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS						
4 Programas Social	2152204999001	043600 MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO	4.840.000	354.933.833	135.701.230	219.232.603	183.636.519	35.596.084
4 Programas Social	2152207001002	043600 DIFUSION, PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE EXPOSICIONES	400.000	20.000.000	2.518.892	17.481.108	15.560.987	1.920.121
4 Programas Social	2152201001	043600 Para Personas	400.000	6.000.000	1.725.964	4.274.036	3.930.401	343.635
Programas Social		043600	500.000	22.371.843	3.777.622	18.594.221	12.606.092	5.988.129
TOTALES:			6.140.000					

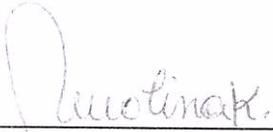

EMITIDO POR GMEDEL : Gabriela Medel


AUTORIZADO POR

Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 206
Fecha: 16/06/2017
Glosa: ADQUISICON DE TARDALETAS, SEGUN OPI N° 2192, DIDECA
Rut/Nombre: 76.398.338 - 2 / COMERCIAL DAFI SPA.
Preob./Oblig.: 5 645

Cuenta					
Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
2152201001	Para Personas				
4 Programas Sociales	043600	28.620	500.000	169.333	330.667
TOTALES:		28.620			



AUTORIZADO POR Ingrid Molina



AUTORIZADO POR